



**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN N°05 DE 2018**

**"Por medio de la cual se aprueba cronograma para la realización de la prueba académica y de las evaluaciones subsiguientes, en la plaza docente adscrita al departamento de Ingeniería Civil, Área Ingeniería Aplicada del Concurso Público para proveer cargos docentes, 2017"**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Acuerdo No.11 de 2017, el Consejo Superior ordenó la apertura de la convocatoria a Concurso Público para proveer 42 cargos docentes, 31 de tiempo completo y 11 de medio tiempo, distribuidos en las facultades y departamentos académicos, y facultó al Consejo Académico para definir los términos y plazos de la convocatoria, y reglamentar las condiciones del concurso;

Que mediante Resolución No.89 de 2017, se convocó a Concurso Público para proveer cargos docentes-2017";

Que en dicho concurso se presentó como aspirante a la plaza docente adscrita al departamento de Ingeniería Civil, Área Ingeniería Aplicada, la Magister Claudia Ceballos Díaz;

Que la referida aspirante realizó la prueba académica, y luego de conocer los resultados de la misma, presentó reclamación ante el Consejo de Facultad de Ingeniería y el Consejo Académico, quien decidió revocar el proceso de dicho concurso a partir de la prueba académica, por lo que mediante Resolución de Consejo Académico No.157 de 2017 se fijó un nuevo cronograma para la realización de la mencionada prueba y de las evaluaciones subsiguientes;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería informó que la mencionada aspirante presentó excusa médica, lo que le impidió presentarse a la Prueba Académica en el lapso estipulado por la Resolución N° 157 de 2017;

Que por lo anteriormente expuesto y ante la inminencia del período vacacional de fin de año hubo necesidad de postergar la práctica de la referida prueba y de las actividades subsiguientes;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería presentó una nueva propuesta de cronograma para ello;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 29 de enero de 2018;



**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN N°05 DE 2018**

**"Por medio de la cual se aprueba cronograma para la realización de la prueba académica y de las evaluaciones subsiguientes, en la plaza docente adscrita al departamento de Ingeniería Civil, Área Ingeniería Aplicada del Concurso Público para proveer cargos docentes, 2017"**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Aprobar el siguiente cronograma para la realización de la prueba académica y de las evaluaciones subsiguientes, de la plaza docente adscrita al departamento de Ingeniería Civil, Área Ingeniería Aplicada del Concurso Público para proveer cargos docentes -2017:

- Periodo para realización de la Prueba Académica: del 05 de febrero al 10 de febrero de 2018.
- Publicación de resultados prueba académica: 12 de febrero de 2018.
- Evaluación de hoja de vida: 19 de febrero de 2018.
- Publicación de resultados de evaluación de la hoja de vida: 20 de febrero de 2018.
- Publicación de listados de elegibles: 26 de febrero de 2018.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2018

(Original firmado por)  
**VICENTE PERIÑÁN PETRO**  
Presidente

(Original firmado por)  
**JEINY EMILIANI RUIZ**  
Secretaria

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruiz